

171185
R. Dir. 705/3.900
JR/lm

Ref.: RECLAMOS TARIFARIOS PERÍODO NOVIEMBRE – DICIEMBRE 2016.
TOMAR CONOCIMIENTO.

Montevideo, 15 de noviembre de 2017.

VISTO:

La nómina de reclamos tarifarios, elevada por el Departamento Financiero Contable, resueltos en el período Noviembre – Diciembre 2016 cuyo monto superó los USD 1.000 (dólares estadounidenses mil).

RESULTANDO:

- I. Que dicho Departamento está facultado por Resolución de Directorio 272/3.873 de fecha 15/05/2017 para resolver los reclamos cuyo monto sea inferior a USD 1.000 (dólares estadounidenses mil) debiendo dar cuenta a Directorio de los montos superiores; previo informe de la División Auditoría.
- II. Que la División Auditoría Interna ha producido su informe no formulándose observaciones respecto de los reclamos tarifarios resueltos que figuran en el considerando 2).
- III. Que se hace necesario realizar mejoras en el Sistema de Almacenaje a efectos de disminuir los factores de reclamos tarifarios.

CONSIDERANDO:

- I) Que el cuerpo no tiene objeciones que formular a los Reclamos Resueltos por dicho Departamento.
- II) Que se expone el detalle de referidos reclamos resueltos con monto superior a USD 1.000:

Fecha Res	Nº de Reclamo	Solicitante	Importe		Motivo
			\$	USD	
18/11/16	9446	Alfredo Rama y Cia		1.261	Se genero N.D. que no correspondia
15/11/16	9452	Planir Oper.Portuario SA		24.485	Se facturó area oportunamente devuelta
28/11/16	9453	VergaraDargenio & Cia Ltda		1.004	Diferencia de peso
28/11/16	9456	Christophersen SA		2.659	Draga contratada por A.N.P.
28/11/16	9457	Gas Sayago SA		284.000	Se facturó area periodo finalizado
18/11/16	9460	Suc.Miguel Angel Castro		1.041	No correspondia por no ser via maritima
28/11/16	9472	Matías Correa		1.028	Se liquido import. Correspondía transito
18/11/16	9486	Gustavo Dendi		4.524	Correspondía preferencia bien de capital
18/11/16	9488	Gustavo Dendi		4.209	Correspondía preferencia bien de capital

28/11/16	9491	José María Facal y Cia		2.834	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9492	José María Facal y Cia		1.887	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9493	José María Facal y Cia		13.748	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9495	José María Facal y Cia		1.446	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9496	Jaume y Seré		8.811	DUA sin efecto
28/11/16	9497	Pedro V Castro Garino		2.717	Dif. de peso y tarifa preferenc. Bien de cap.
28/11/16	9500	Castro Garino		2.762	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9501	Castro Garino		1.037	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9502	Rodolfo Guerra Larghi		4.761	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9503	Rodolfo Guerra Larghi		1.052	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9504	Rodolfo Guerra Larghi		1.210	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9505	Rodolfo Guerra Larghi		8.114	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9506	Rodolfo Guerra Larghi		3.095	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9507	Rodolfo Guerra Larghi		2.559	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9508	Rodolfo Guerra Larghi		24.245	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9511	Rodolfo Guerra Larghi		7.102	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9514	Rodolfo Guerra Larghi		2.142	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9515	Rodolfo Guerra Larghi		27.482	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9516	Rodolfo Guerra		3.490	Correspondía preferencia bien de capital
28/11/16	9520	José María Facal y Cia		3.238	Diferencia peso entre GEX y DUA transito
09/12/16	9353	José María Facal y Cia		1.777	Se liquido importación y corresp. Transito
12/12/16	9458	Jaume y Seré Ltda.		2.263	Diferencia de peso en exportación
19/12/16	9459	Jaume y Seré Ltda.		1.300	Diferencia de peso en exportación
19/12/16	9529	Wilson del Zotto		44.925	Correspondía preferencia bien de capital
20/12/16	9542	Adriana Radiccioni		3.988	Correspondía preferencia bien de capital

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.900, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Tomar conocimiento de lo expuesto, y del informe de la División Auditoría.
2. Aprobar lo actuado.

Cursar a sus efectos al Área Comercialización y Finanzas- Departamento Financiero Contable, y a Gerencia General – Departamento Tecnología de la Información.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Liliana Peirano- Secretaria General Interina- Administración Nacional de Puertos.